

Proyectos Productivos MIGRANTES 2023

La Secretaría para el Fortalecimiento Social de León y la Dirección General de Desarrollo Rural emiten la siguiente:

CONVOCATORIA

Proyectos Productivos Migrantes 2023.

OBJETIVO GENERAL:

Otorgar subsidios para familiares de personas que preferentemente pertenezcan a clubes de migrantes y que habiten en el Municipio de León, preferentemente en la zona rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Apoyar un proyecto productivo por club de migrante a un migrante o familiar de alguno de los integrantes.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Migrantes o familiares de personas que pertenezcan preferentemente a clubes de migrantes del Municipio de León y que habiten preferentemente en las zonas rurales del municipio.

DIFUSIÓN:

La presente convocatoria será difundida a los migrantes y clubes de migrantes reconocidos por el Municipio de León, y en la pizarra de avisos de la Dirección General de Desarrollo Rural en Palacio Municipal s/n col. León de los Aldamas Centro.

REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA O SUBSIDIO:

1. Solicitud dirigida al Lic. Alejandra Gutierrez Campo, Presidenta Municipal de León, donde se indique el proyecto a desarrollar, así como que esté debidamente firmada en original por el beneficiario y el representante del club de migrantes.
2. Identificación oficial del solicitante y del representante de club de migrantes;
3. Documento del club de migrantes y/o que acredite su calidad de migrante.
4. Clave Única de Registro de Población del solicitante;
5. Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses) del solicitante y del club de migrante.
6. Cotización del proyecto a realizar.
7. En caso de estar registrado ante el SAT, presentar constancia de situación fiscal.

MONTOS DE APOYO:

- Proyectos productivos con una aportación municipal de hasta el 60% (\$25,000.0 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) por integrante de club espejo sin rebasar los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) del costo total del proyecto.

RESTRICCIONES:

Solo se autorizará un proyecto por club de migrante.

Ventanillas de recepción de documentos:

Las ventanillas serán del 7 de febrero al 31 de marzo del 2023, en un horario de **8:30 a 15:30 hrs**, ubicadas en:

- **Oficina de la Dirección de Desarrollo Rural** ubicada en edificio Biba 2do piso, Calle Peatonal J. Ortiz de Domínguez 219, Centro.
- **Bionodo Bajío** ubicado en calle Benito Juárez no. 210, Comunidad Los Ramírez.

MECÁNICA OPERATIVA:

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en el lugar y en las fechas señaladas y hasta agotar los recursos. Las solicitudes recibidas serán evaluadas y verificadas por el comité de validación del programa, emitiendo un listado con los productores beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el mismo se publicará en el tablero de avisos de la Dirección General de Desarrollo Rural, posterior serán notificados para que realicen el depósito a las cuentas correspondientes (proveedor o en las cajas de Tesorería Municipal), se programarán las fechas y lugares de entrega.

Podrán efectuarse verificaciones previas a los domicilios de los solicitantes. Todos los pagos de subsidios autorizados serán efectuados mediante transferencia bancaria.

La responsable del programa será la Dirección General de Desarrollo Rural a través del Área de Extensionismo e Innovación Agropecuaria, a través de su titular Ing. Baltazar Rodríguez Aviña.

EI TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.